



DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 146517

LUGAR Y FECHA: Florencia Caquetá 15 AGO 2025

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** coronel. CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 91496827

CARGO: comandante Departamento de Policía Caquetá

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO Ministerial 1774 del 16 de abril de 2025

O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución Ministerial 162 de fecha 28/05/2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00011 02/01/2025

DATOS DEL CONTRATISTA: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S

NIT: 900365660

REPRESENTANTE LEGAL: PAULO CESAR CARVAJAL LARA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 10.003534

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **COMPRA DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE**

TIPO DE CONTRATO: COMPRA DE ELEMENTOS

OBJETO BOLSA BASURA 70X90CM ROLLO X10UND
MEDIANA BLANCO NEGRO VERDE de
PROVEER INSTITUCIONAL SAS

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: GRANDES SUPERFICIES

FECHA DE EMISIÓN: 25/005/2025

FECHA DE VENCIMIENTO: 13/06/2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: (\$ 3.037.540,00) Tres millones cero treinta y siete mil quinientos cuarenta pesos.

FECHA DEL CONTRATO: N/A

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO: N/A

FORMA DE PAGO: ÚNICO PAGO

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: DIEGO ALEJANDRO PEREZ ORTIZ

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: (\$ 3.037.540,00) Tres millones cero treinta y siete mil quinientos cuarenta pesos.

FECHA DE TERMINACIÓN: 13/06/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO u orden de compra	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principa	3025 07/02/2025	\$ 3.037.540.00	17525 23/05/2025	\$ 3.037.540.00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
 ** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA. N/A

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: N/A

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato			
Calidad de los bienes			
Calidad del servicio			
Calidad y correcto funcionamiento			
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Estabilidad y calidad de la obra			
Predios labores y operaciones			
Responsabilidad civil patronal			
Contratistas y subcontratistas			
Vehículos propios y no propios			
Perjuicios extrapatrimoniales			
Daño emergente y lucro cesante			
Gastos médicos			

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato u orden de compra o Coordinador (según corresponda), certifica que **EL CONTRATISTA** entregó o prestó (lo que aplique) los bienes, elementos, obras, servicios, suministros (de acuerdo al tipo de contrato) dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, sus adiciones y prórrogas (lo que aplique), así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	154	13/06/2025	01	18/06/2025	\$ 3.037.540,00	1	18/06/2025	\$ 3.037.540,00	\$ 3.037.540,00

TOTAL, RECIBIDO	\$ 3.037.540,00	TOTAL, FACTURADO	\$ 3.037.540,00	\$ 3.037.540,00
-----------------	-----------------	------------------	-----------------	-----------------

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 3.037.540,00	\$ 3.037.540,00	0	\$ 3.037.540,00	\$ 3.037.540,00	0

Que mediante certificación de pagos No. 251914325 de fecha 2025-07-18 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
17525	47925	251914325	22-07-2025	\$ 3.037.540,00	\$ 213.139,00	\$ 2.824.401,00
TOTALES				\$ 3.037.540,00	\$ 213.139,00	\$ 2.824.401,00

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA:
 NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:
 NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA:
 FECHA DEL CONTRATO:

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
N/A	N/A	N/A

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-064577-DECAQ	04/07/2025	22/05/2025 a 13/06/2025

2	GS-2025-071189-DECAQ	25/07/2025	22/06/2025 a 25/07/2025
---	----------------------	------------	-------------------------

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato u Orden compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato u Orden de Compra (según corresponda), objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

Sólo cuando el contratista presente salvedades al proyecto de liquidación bilateral, éstas deberán ser incorporadas en el presente numeral.

De haberse presentado salvedades u observaciones, la Policía Nacional deberá pronunciarse sobre las mismas en el espacio "OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL"

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor o Coordinador del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del (fecha debe ser actualizada), mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social. (estos párrafos se pueden dejar igual de no presentarse ninguna novedad en ellos).

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

PT DIEGO ALEJANDRO PÉREZ ORTIZ

POR EL CONTRATISTA:

PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S

SU REPRESENTANTE LEGAL:

PAULO CESAR CARVAJAL LARA

Por todo lo anterior, las partes,

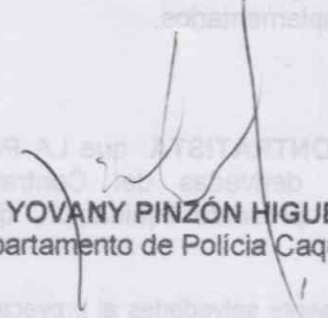
ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la Orden de Compra Nro. 146517, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

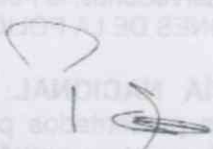
SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en Florencia Caquetá.

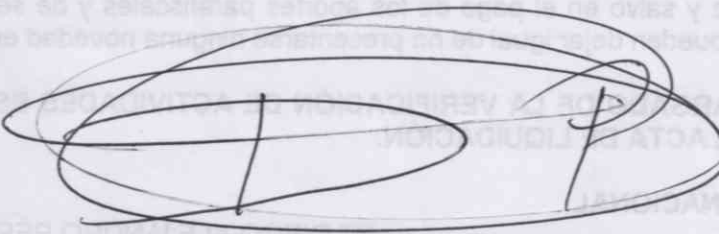
POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA
Comandante Departamento de Policía Caquetá

POR EL CONTRATISTA,


PAULO CESAR CARVAJAL LARA
Representante Legal

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,


PT DIEGO ALEJANDRO PÉREZ ORTIZ
Gestor de planeación

Elaborado por: PT Diego Alejandro Pérez Ortiz
Revisado por: TC. Deiver Andres Pinzon Villanueva
Revisado por: SI. Carlos Andres Bocanegra Riaño
Revisado por: IT Ricardo Trujillo Hernández
Fecha de elaboración:
Ubicación D:\Mis documentos